

FUNDACIÓN MEXICANA PARA LA SALUD
PROGRAMA DE TRABAJO¹
2008-2009

MÉXICO
ABRIL DE 2008



¹ Documento aprobado por la Asamblea General de Asociados, 1° de abril de 2008

Fundación Mexicana para la Salud
Programa de trabajo 2008-2009

Primera edición

DR Fundación Mexicana para la Salud
Periférico Sur 4809
Col. El Arenal, Tepepan, Tlalpan
14610 México, DF

E-mail cvolmedo@funsalud.org.mx
<http://www.funsalud.org.mx>

Impreso y hecho en México
Made and printed in Mexico

ISBN 968-5661-58-8

Contenido

Programa de trabajo 2008-2009	1
Fundamento	2
1. Áreas programáticas	4
1.1 Áreas estratégicas	5
a) Sistemas de salud	5
b) Talento en salud	6
c) Competitividad y salud	7
d) Diabetes	7
e) Nutrición y salud	8
f) Tecnología para la salud	9
g) Educación, promoción y prevención de la salud	9
h) Derecho y medicina	10
1.2 Áreas adjetivas	10
a) Sociedad y salud	10
b) Servicios	11
c) Comunicación institucional	11
d) Medicina genómica	11
2. Asociados	12
3. Sustentabilidad	12
4. Administración	13
5. Desarrollo institucional	13
Colofón	14

FUNDACIÓN MEXICANA PARA LA SALUD
PROGRAMA DE TRABAJO 2008-2009

La Fundación Mexicana para la Salud (FUNSALUD) ha establecido un proceso de planeación institucional que incorpora la participación de los cuerpos colegiados de decisión (Asamblea General, Consejo Directivo, Comisión Rectora), los cuerpos asesores (Consejo de Ex Presidentes, Grupo Asesor Internacional, Comité Técnico Asesor) y la estructura operativa (Presidencia Ejecutiva) en la formulación, implantación, seguimiento y evaluación de los programas de trabajo institucionales.

En este documento se presentan los fundamentos para el programa de trabajo de la Fundación Mexicana para la Salud para el bienio 2008-2009 con base en el proceso de planeación estratégica que llevó a la revisión de los *Estatutos*¹ de FUNSALUD, principalmente en lo que toca a su misión, visión, objetivos y formas de organización, así como los logros alcanzados en el *Programa de Trabajo 2006-2007*.² Tiene como referencia el documento de planeación del desarrollo institucional presentado en 2004.³

¹ Fundación Mexicana para la Salud. Estatutos. 3 de noviembre de 2005.

² Fundación Mexicana para la Salud. Programa de Trabajo 2006-2007. Marzo de 2006.

³ Fundación Mexicana para la Salud. Planeación del desarrollo institucional 2004-2010. Una perspectiva para la continuidad, consolidación, innovación y visión de futuro de la filantropía empresarial en salud. Marzo de 2004.

El documento se centra en un conjunto de programas estratégicos y de programas complementarios que catalizarán el quehacer sustantivo de la Fundación. El documento ha sido puesto a la consideración de la Comisión Rectora, el Consejo de Ex Presidentes, del Consejo Directivo y la Asamblea General de Asociados, quien la aprobó en su sesión del 1° de abril de 2008, así como del Comité Técnico Asesor de la Presidencia Ejecutiva. Ha requerido del respaldo de los integrantes del Consejo Directivo; de la construcción de alianzas estratégicas con dependencias del sector público, con empresas y organismos empresariales interesados en la labor de FUNSALUD, con instituciones académicas afines, con organismos internacionales, y con otras organizaciones de la sociedad civil; así como del trabajo comprometido y profesional de los integrantes de la Presidencia Ejecutiva.

Fundamento

Entre 2004 y 2005 la Fundación Mexicana para la Salud vivió un proceso renovador basado en tres ejes de acción: 1) fundamentar la labor institucional en un esquema de planeación estratégica; 2) sentar prácticas de gobierno corporativo en el quehacer institucional; y 3) modernizar los sistemas de administración que operan en la Fundación para hacer de ella una referencia del sector privado para la filantropía organizada en favor de la salud, y para la discusión de la agenda de temas de salud en México. Con ello se buscó consolidar e institucionalizar las formas de conducción y operación de FUNSALUD que han mostrado su efectividad y han sido reconocidas en el conjunto de las prácticas de gobierno fundacional de organizaciones no lucrativas en México.

En este contexto, toca ahora al Consejo Directivo 2008-2009 continuar con esta una nueva etapa de la vida institucional basada en una estrategia que considere los siguientes aspectos:

- La consolidación del **desarrollo institucional** y la caracterización del papel que le corresponde a FUNSALUD ante los retos actuales de la salud en México.
- La pertinencia para formular, instrumentar, dar seguimiento y valorar los **programas institucionales** en congruencia con la visión, misión y objetivos.
- El fortalecimiento de la **participación de los asociados** en las tareas de la Fundación, así como su respaldo moral y económico para el mejor desempeño de la Fundación.
- La búsqueda de la **sustentabilidad institucional** mediante el mejor aprovechamiento de fuentes externas y nacionales, así como esquemas innovadores que aprovechen los reconocimientos y certificaciones de la Fundación.
- La mejora permanente de los **procesos de administración institucional**, que permitan ser más eficientes, efectivos y eficaces y brinden mayor visibilidad y difusión del quehacer institucional.
- La reiteración de basar la labor institucional en **alianzas estratégicas** con el sector público, con empresas interesadas, con instituciones académicas, con organizaciones de la sociedad civil y con organismos internacionales.

El ejercicio es congruente con la misión de la Fundación de **contribuir al mejoramiento de la salud en México** y su visión de **ser punto de referencia en la discusión de la agenda de temas de salud en México**.

La propuesta está en concordancia y congruencia con los objetivos señalados en los *Estatutos* de FUNSALUD de:

- i. coadyuvar a **caracterizar la problemática de salud en México**;
- ii. generar **propuestas de solución a problemas de salud en México**;
- iii. desarrollar y promover el entendimiento de la **relación recíproca entre economía y salud**, con el propósito de elevar el nivel de salud y, con ello, impulsar la

- competitividad, la innovación, la eficiencia, la eficacia y el desarrollo económico y social;
- iv. **desarrollar y aportar conocimientos que apoyen la formulación de programas y políticas públicas** que incidan en el mejoramiento de la salud;
 - v. **desarrollar e impulsar la investigación científica, los recursos humanos, la innovación y el uso racional** de la tecnología en materia de salud;
 - vi. **promover y administrar aportaciones** nacionales e internacionales y del sector público, en formas, mecanismos y finalidades que garanticen su mejor aprovechamiento;
 - vii. **promover la educación para la salud;**
 - viii. **promover la filantropía** en el campo de la salud;
 - ix. **crear estímulos y reconocimientos** para la investigación y el desarrollo de recursos humanos para la salud; y
 - x. **proveer servicios de consultoría, administración de fondos y manejo de programas y proyectos** en el campo de salud para terceras instituciones.

1. Áreas programáticas

El ejercicio de planeación estratégica del bienio anterior se estableció un proceso para la identificación, selección y jerarquización de programas. Así, se propuso que la selección se hiciera sobre la base de criterios de impacto social, continuidad, interés e innovación, en tanto que la jerarquización fuera en función del impacto y la factibilidad para su implantación.⁴

De esta manera, se consideran dos conjuntos de áreas programáticas: una de temas estratégicos como punta de lanza de la actividad institucional, de carácter sustantivo, y otro de cuestiones complementarias, de carácter adjetivo, en el contexto

⁴ Fundación Mexicana para la Salud. Primeras conclusiones del esfuerzo para generar un plan estratégico de FUNSALUD, septiembre de 2005.

actual. En ambos casos se ubica la continuidad y consolidación de programas existentes en curso o que se encuentran en proceso de conclusión, así como nuevos proyectos que puedan emprenderse, sobre la base de los criterios de selección y determinación de prioridades antes señalados.

Esto resalta la conveniencia estratégica de que la Fundación Mexicana para la Salud promueva y participe en proyectos de impacto afines a su naturaleza, en colaboración con otras instituciones, como fue el caso de medicina genómica desarrollado mediante el Consorcio Promotor de Medicina Genómica.

1.1 Áreas estratégicas

Se desarrollarán áreas estratégicas que sean pilar de la actividad de FUNSALUD, con base en los resultados del Programa de trabajo del bienio anterior, la oportunidad que se abre ante nuevos retos, sin menoscabo de poder emprender otras que puedan surgir. En ellas se ubicarán programas de alto impacto, distintivos y con una orientación hacia los retos del futuro de la sociedad mexicana. Estos representan una maduración de programas en curso o la oportunidad para colocar a la Fundación en su posición de avanzada ante grandes retos de la salud en el país. Los temas estratégicos propuestos son los siguientes:

a) Sistemas de salud

FUNSALUD ha sido un importante agente para la caracterización de problemas del sistema de salud, no sólo en México sino en otros países de Latinoamérica. En los últimos dos años se ha podido continuar con el aporte de la Fundación a las propuestas de políticas y sistemas de salud en el país. Por ello se busca continuar con la caracterización de los retos y las condiciones que habrá de enfrentar el sistema en el futuro inmediato y a más largo plazo, en donde se enfatice la participación del sector privado y

de las organizaciones de la sociedad civil en la consolidación del Sistema Nacional de Salud.

Este aporte continuará siendo no partidista ni de cabildeo legislativo y sí, en cambio, una contribución de FUNSALUD en las etapas de instrumentación, seguimiento y valoración del *Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012*, el *Programa Nacional de Salud 2007-2012*, los programas de acción derivados de los mismos, así como los de las instituciones de salud, y otros programas gubernamentales relacionados con tópicos de salud que sean de interés de la Fundación. En todo caso se tratará de ofrecer un punto de vista crítico e independiente sobre los retos y oportunidades, sobre los temas esenciales que contribuyan al mejoramiento de la salud en el país.

b) Talento en salud

En este rubro se busca aprovechar la experiencia que ha tenido FUNSALUD en el desarrollo de recursos humanos para la salud en diversas modalidades de participación del sector privado, mediante apoyos específicos para el entrenamiento especializado, el apoyo a becas de grado y la repatriación de científicos. En este rubro se llevará a cabo un proceso de valoración de los Premios Bienales FUNSALUD, la Conferencia Manuel Martínez Báez y el Programa de Incubación de Talentos, así como el perfeccionamiento de nuevas modalidades de estímulo y fomento al desarrollo de recursos humanos que se han establecido con el respaldo de empresas, organizaciones de la sociedad civil, gobiernos u otras entidades. Se estará atento a las oportunidades que surjan en el interés de contribuir al fortalecimiento de la capacidad científica y tecnológica en materia de salud del país.

c) Competitividad y salud

Se continuará con la consolidación del trabajo del Consejo Promotor de Competitividad y Salud en la generación de elementos para un conocimiento más amplio de la forma en que la salud, el sistema de salud y las empresas vinculadas a ella impactan en la productividad y la competitividad del país, así como en la formulación de propuestas sobre la forma en que los tomadores de decisiones y las empresas en general podrán participar en el logro de un sistema de salud más eficaz y más eficiente. Continuará el trabajo de constituir redes de investigación sobre el financiamiento y políticas de salud en América Latina y el Caribe, bajo el respaldo del Centro de Investigación para el Desarrollo Internacional de Canadá.

Especial interés tiene la colaboración entre FUNSALUD y el Instituto Carso de la Salud en la organización y realización de investigaciones, estudios y actividades en temas de mutuo interés que permitan la caracterización de las condiciones de salud así como la valoración del desempeño de sistemas de salud en países de América Latina y el Caribe. En particular se buscará instrumentar un Consorcio Observatorio de la Salud, orientado a la medición del desempeño de los sistemas de salud en la región, en colaboración con el Instituto Carso de la Salud, el Instituto de Métrica y Evaluación de la Salud de la Universidad de Washington, y la Fundación Bill y Melinda Gates, así como en la conformación de una red de investigación en financiamiento y políticas de salud en América Latina y el Caribe.

d) Diabetes

La Asamblea General de FUNSALUD acordó el establecimiento de un Consejo Promotor de Combate a la Diabetes con objeto mejor conocer la naturaleza del problema de la diabetes en México y, a partir de ello, impulsar iniciativas que contribuyan a su atención y solución. Se plantea partir de un estudio del estado del arte que

permita organizar un seminario de alto nivel, con académicos de diversas regiones del mundo (América, Europa, Asia, México), y a partir de sus resultados, formular una propuesta de trabajo a realizar en el futuro inmediato, en estrecha colaboración con las autoridades sanitarias del país, con instituciones de salud, con empresas, organismos nacionales e internacionales, y otras organizaciones de la sociedad civil interesados en el tema. En este esfuerzo se incluirá los aspectos de la medicina genómica que se lleva a cabo en el Instituto Nacional de Salud de esa especialidad, en especial de la información que se obtenga del mapa de haplotipos de los mexicanos, actualmente en curso en el INMEGEN.

En este contexto se dará también una revisión del problema que representa la anemia férrica en el país, con respaldo de Nestlé México y la participación del Fondo Nestlé.

e) Nutrición y salud

La experiencia de 15 años del Fondo Nestlé para la Nutrición da la oportunidad de fincar una nueva etapa en la que se enfatice la vinculación de la nutrición con diversos aspectos de la salud, así como fortalecer la generación de más y mejor conocimiento de la nutrición humana. El Fondo Nestlé continuará y ampliará el desarrollo de los tres programas que ha conducido desde su creación: fortalecimiento de la enseñanza de la nutrición a los médicos, difusión científica y orientación a la población para la adopción de estilos de vida saludables, sobre la base de la investigación a la acción mediante programas innovadores.

Adicionalmente, como resultado del estudio sobre sobrepeso y obesidad en escolares realizada a finales de 2007, surge la oportunidad de construir una plataforma de investigación sobre el problema que presenta la obesidad infantil en México, con la participación de empresas del sector alimenticio y de bebidas, y en estrecha colaboración con las autoridades sanitarias.

f) Tecnología para la salud

Se busca activar el Consejo Promotor de Tecnología en Salud, que conjunte el interés y el compromiso de un grupo de asociados y empresarios relacionados o no con el tema. La contribución distintiva será la instrumentación del Sistema y Servicios de Información sobre Innovación Tecnológica en Salud.

El Consejo buscará enfocar el tema con el propósito de seleccionar áreas de oportunidad en donde pueda desplegarse la labor de la Fundación, sin duplicar esfuerzos que llevan a cabo otras entidades del sector público y del sector privado, de manera que se pueda tener una acción que profundice cuestiones específicas y no que amplíe las posibilidades de actuación sin la efectividad y eficiencia que caracterizan a FUNSALUD. Especial dedicación se tendrá en el fomento a proyectos e iniciativas relacionados con la innovación tecnológica y la vinculación que pueda darse con el Comité de Tecnología de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.

g) Educación, promoción y prevención de la salud

Se busca capitalizar los resultados que llevaron a la formulación de diversas acciones que han aprovechado diversos medios de comunicación en iniciativas de educación, promoción y prevención de la salud. En este contexto se inscriben, principalmente, los proyectos Canal de Vida, en colaboración con el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa; así como Espacio abierto y otras opciones a través de diversos canales del Instituto Mexicano de la Radio. En particular se establecerá un Comité de Contenidos que vigile el diseño, instrumentación y valoración de los programas de FUNSALUD en esta área. En el bienio habrá de concluir el estudio sobre la cultura de la prevención y promoción de la salud, con respaldo de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública.

h) Derecho y medicina

La experiencia resultante de la organización del seminario Derecho y medicina a petición de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en colaboración con la Academia Nacional de Medicina, abrió la oportunidad de incursionar en un área de trabajo en donde se puedan generar otros ejercicios de capacitación de personal de ese Poder del Estado Mexicano, así como posibles trabajos de revisión y análisis de la legislación sanitaria mexicana en el contexto actual.

En esta área también deberá cuidarse el alcance de la Fundación de manera que de no caer en cuestiones de cabildeo legislativo y sí en cambio en la discusión académica y propositiva de temas de interés para la Fundación, la Secretaría de Salud y los cuerpos legislativos y judiciales en materia sanitaria.

1.2 Áreas adjetivas

a) Sociedad y salud

Se continuará con la revisión de formas de organización del trabajo académico en torno al tema de la vinculación de la salud con otros aspectos sociales, más allá de los programas estratégicos. Dentro de este rubro se encuentra la búsqueda de esquemas de colaboración de FUNSALUD con otras organizaciones de la sociedad civil que participan en el campo de la salud, con base en el estudio diagnóstico realizado en 2005.

En colaboración con el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) para el establecimiento de un grupo de afinidad dentro de la estructura del Centro. Con apoyo de Grupo Roche-Syntex se diseñarán e instrumentarán seminarios de fortalecimiento institucional de organizaciones de la sociedad civil (OSC) que participan en la salud, como una primera etapa de un programa de fortalecimiento institucional a las OSC que trabajan en el campo de la salud.

b) Servicios

La Fundación continuará prestando servicios de consultoría que se inscriban en el contexto de su cometido institucional, así como la administración de fondos a favor de terceros, que es un componente significativo del desarrollo institucional, por su significado en la movilización de recursos de donativos nacionales e internacionales que se reciben a favor de proyectos de salud. La Fundación deberá continuar el perfeccionamiento de su gestión, útil para la rendición de cuentas ante donantes, patrocinadores y sociedad en general.

c) Comunicación institucional

La Asamblea General de Asociados aprobó el establecimiento de un Comité de Comunicación con el cometido de diseñar un esquema de interacción con los asociados, de mecanismos de difusión de los principales logros de FUNSALUD a los asociados y a la sociedad en general y formas de vinculación con ellos que acrecienten su compromiso para con las actividades. Asimismo, este cuerpo colegiado buscará dar mayor visibilidad al quehacer institucional y mayor incidencia a sus programas y logros a favor de la salud en México. Producto del Comité de Comunicación será el fortalecimiento de los esquemas de visibilidad y divulgación del quehacer de FUNSALUD y de los resultados alcanzados en los distintos proyectos.

d) Medicina genómica

La Fundación continuará la colaboración establecida con el Instituto Nacional de Medicina Genómica y otras organizaciones relacionadas con el tema, para contribuir al desarrollo de esta nueva rama de la medicina en el país.

2. Asociados

El ejercicio de planeación mostró la necesidad de diseñar e instrumentar una estrategia en la composición de los asociados, en el mantenimiento del interés de éstos por el quehacer institucional y en la vinculación y comunicación con ellos. Aun de lo que resulte del Comité de Comunicación con respecto a la vinculación con los Asociados, se buscarán otros elementos que permitan su mayor involucramiento en las tareas de la Fundación y en el respaldo que le brindan en su desempeño y en lo económico.

En el bienio continuará la entrega del *Galardón FUNSALUD* al empresario para reconocer la labor de sendos personajes del sector privado mexicano en apoyo a las causas de la salud en el país y, en particular, a la Fundación en el cumplimiento de su cometido. El Consejo Directivo designará la integración del Comité *ad hoc* que decida al respecto.

3. Sustentabilidad

A lo largo de la vida institucional de la Fundación se han aplicado diversos esquemas para dar sustentabilidad a su labor. En las circunstancias actuales, se hace necesaria una estrategia integral e innovadora de fondeo que lleve al diseño e instrumentación de mecanismos que consideren la gama de opciones y las características particulares de cada uno de los esquemas de financiamiento, así como el fortalecimiento de la actividad de recaudación de fondos para sustentar la operación y los proyectos de la Fundación. En ello, la aportación de los asociados se convierte en una estrategia básica para la sustentabilidad institucional a mediano y largo plazos.

Se buscará reforzar el respaldo de los Asociados y el incremento de donativos patrimoniales asociados a los proyectos a cargo de FUNSALUD y de los fondos en administración.

4. Administración

En esta nueva etapa se mantendrá la actualización que sea necesaria en sus formas de gobierno, conducción y administración para mantener a FUNSALUD como institución líder en las prácticas de gobierno fundacional y corporativo. Lugar particular merece la labor que habrá de desempeñar los cuerpos colegiados de la Fundación y el Comité de Auditoría en los procesos de seguimiento y operación de los programas, así como la construcción de un conjunto de indicadores de desempeño que reflejen el impacto social y el quehacer institucional.

La Fundación deberá mantener la actualización y certificación ante las autoridades correspondientes para continuar siendo reconocida como institución científica y tecnológica privada, como donataria autorizada y como organización de la sociedad civil que contribuye a tareas del desarrollo social del país, así como ante organismos del extranjero que canalizan recursos a la Fundación.

Durante el bienio continuará la labor editorial de la Fundación mediante publicación de libros derivados del quehacer institucional, y la inclusión de artículos originales en revistas científicas y de divulgación. Continuará el perfeccionamiento de la página electrónica de la Fundación como un medio de divulgación y visibilidad del quehacer institucional.

5. Desarrollo institucional

Finalmente, se hace necesario desplegar una importante labor para el desarrollo institucional de FUNSALUD, que incluye la adecuada planeación, organización y realización de las reuniones de los cuerpos colegiados: Asamblea General, Consejo Directivo, Comisión Rectora, Consejo de Ex Presidentes, Comité de Auditoría, Comité Técnico Asesor y Grupo Asesor Internacional.

Como ha sido la tónica a lo largo de la vida institucional, será fundamental en el proceso de planeación la labor conjunta entre

la Presidencia del Consejo Directivo y la Presidencia Ejecutiva para mantener actualizado el proceso de planeación de desarrollo institucional conforme el avance del programa 2008-2009 y el cambio que pueda darse en las condiciones del entorno de la Fundación.

Consideración especial deberá tener los Capítulos Foráneos como una expresión local del quehacer de FUNSALUD. Se trabajará en la caracterización de su situación y en el establecimiento de modelos viables a futuro, así como en la definición del esquema de vinculación con cada uno de los tipos de Capítulos Foráneos y su evolución institucional.

En el desarrollo del quehacer institucional tendrá particular atención, como ha sido constante en la labor de FUNSALUD, la construcción de alianzas con otros participantes para darle mayor solidez e impacto a los programas de la Fundación.

Colofón

La Fundación Mexicana para la Salud se propone continuar siendo una organización de la sociedad civil cuyos aportes sean trascendentes para el mejoramiento de la salud en México, mediante propuestas, análisis, información relevante, y puntos de vista críticos, independientes y constructivos para contar con un mejor sistema de salud que contribuya a mejorar la calidad de vida de los mexicanos. El *Programa de Trabajo 2008-2009* tiene ese cometido pero requiere el compromiso y entrega del Consejo Directivo, el respaldo y el sustento de los Asociados, y la dedicación y profesionalismo de la Presidencia Ejecutiva. Queda pues, este planteamiento para que FUNSALUD continúe su labor en favor del mejoramiento de la salud en México y su compromiso para seguir dando su aporte en la discusión de temas de trascendencia en la agenda nacional. El *Programa de Trabajo 2008-2009* reitera el cometido que ha dado vigencia a la Fundación a lo largo de 23 años de vida. El respaldo que brindan los Asociados, el compromiso de los Consejeros y el profesionalismo

de la Presidencia Ejecutiva harán posibles seguir dando buenas cuentas del ejercicio de la Fundación Mexicana para la Salud, como una institución líder en la promoción de la filantropía en favor de la salud en el país.

FUNDACIÓN MEXICANA PARA LA SALUD
CONSEJO DIRECTIVO 2008-2009

PRESIDENTA

María Luisa Barrera de Serna

PRESIDENTE EMÉRITO

Guillermo Soberón

VICEPRESIDENTES

Juan Carlos Marroquín Cuesta

José Carlos Pérez y Pérez

José Alfredo Santos Asséo

Héctor Senosiain Aguilar

Misael Uribe Esquivel

Olegario Vázquez Aldir

CONSEJEROS

José Manuel Agudo Roldán, Antonio Ariza Alduncin, Juan Domingo Beckman Legorreta, Jacqueline Butcher de Rivas, Clemente Cabello Pinchetti, Carmen Cabezut de Hill, Frank J. Devlyn, Carlos Fernández González, Pablo García Sainz, Erick Hágsater Gartenberg, Claudia Alicia Herrera Moro, Jorge Juraidini Rumilla, Alejandro Legorreta Chauvet, Francisco Lozano Martínez, Oswaldo Luiz Márquez Gola, Marta Mejía Montes, Esteban Moctezuma Barragán, Carlos Eduardo Represas de Almeida, Pilar Servitje de Mariscal, Marco Antonio Slim Domit, Masao José Tsuru Santa Rosa

CONSEJO PROMOTOR DE COMPETITIVIDAD Y SALUD

Pablo Escandón Cusi

CONSEJO PROMOTOR DE COMBATE A LA DIABETES

Antonio López de Silanes

CONSEJO PROMOTOR DE TECNOLOGÍA PARA LA SALUD

José Carlos Pérez y Pérez

CONSEJO DE EX PRESIDENTES

Carlos Abedrop Dávila
Enrique R. Bours Almada
Pablo Escandón Cusi
Antonio López de Silanes Pérez
Manuel Martínez Domínguez
Ernesto Rubio del Cueto
E. Guillermo Salas Peyró

GRUPO ASESOR INTERNACIONAL

Eduardo Cepeda, John Donnelly S., Amparo Espinosa Rugarcía,
Karl Frei, Lawrence Harrington, Phillipe Lamy, Carl-Otto Ryder,
Susana Sotto, Axel van Trotsenburg, Ernesto Warnholtz

PRESIDENCIA EJECUTIVA

Presidente Manuel H Ruiz de Chávez Guerrero
Coordinador General José Cuauhtémoc Valdés Olmedo
Competitividad y Salud Felicia Knaul
Fondo Nestlé Pedro Arroyo Acevedo
Educación para la Salud Alejandro del Valle

COMITÉ TÉCNICO ASESOR

Juan Pedro Laclette San Román, Adolfo Martínez Palomo, Jaime
Martuscelli Quintana, María Elena Medina Mora, José R. Narro
Robles, José Ignacio Santos Preciado, Julio Sotelo Morales, Misael
Uribe Esquivel

CAPÍTULOS FORÁNEOS

Aguascalientes
Antonio Romo Femat
Guillermo Llamas Esperón
Campeche
Rafael Arturo Castillo Azar
Jalisciense
Víctor Sarquís Sadé
Alfredo Fera Velasco
Peninsular
Fernando Ponce García
Lizardo Vargas Ancona

Sonora

Roberto Mazón Rubio
Abraham Katase Tanaka

COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO NESTLÉ

Jorge Arévalo, Pedro Arroyo Acevedo, Silvestre Frenk, Fernando Gabilondo Navarro, Juan Carlos Marroquín Cuesta, José Represas Pérez, Manuel H Ruiz de Chávez

CONSEJO PROMOTOR DE COMPETITIVIDAD Y SALUD

Carlos F. Abelleira Cordero, Ricardo Amtmann Aguilar , Gastón Azcárraga Andrade, Alejandro Baillères , Carlos Baños Urquijo, Nicolás Cartier, Carlos Fernández González, Ricardo González Sada, Frank Gutiérrez Columbié, Erick Hágsater Gartenberg, Antonio López de Silanes, Juan Carlos Marroquín Cuesta, Manuel Martínez Domínguez, Miguel Munera Gómez, Carlos Muriel Gaxiola, Olegario Vázquez Aldir, Walter Westphal Urrieta

ASOCIADOS FUNDADORES

Carlos Abedrop Dávila
Alejandro Aboumrad Gabriel
Rubén Aguilar Monteverde
Miguel Alemán Velasco
Ernesto Amtmann Obregón †
Jerónimo Arango Arias
Manuel Arango Arias
Ignacio Aranguren Castiello
Francisco Arroyo Chávez †
Emilio Azcárraga Milmo †
Alberto Baillères González
Guillermo Ballesteros Ibarra
Jaime M. Benavides Pompa
Gilberto Borja Navarrete †
Enrique R. Bours Almada
Alfred Brauer Bier
Enrique Bremond Pellat
Rodolfo Budib Name
José Carral Escalante
Pedro Cerisola Benvenuto
Manuel Conde Palazuelos

Jaime P. Constantiner †
Jorge A. Chapa Salazar
Henry Davis Signoret
Guillermo Elizondo Collard
Pablo Escandón Cusi
Manolo Fábregas †
Alejandro Garza Lagüera
Eugenio Garza Lagüera
Francisco Gómez Franco
Antonio Gutiérrez Prieto †
Max Gutman Lisfchutz
Enrique Hernández Pons †
Eduardo Ibarrola S †
Moisés Itzkovich Sod
Sarquís Jalil Ocle †
Eduardo Legorreta Chauvet
Sandra López Benavides
Prudencio López Martínez
Antonio López de Silanes Pérez
Antonio López de Silanes y Salinas †
Nicolás Madáhuar Cámara
José Madariaga Lomelín
José Miguel Nader †
Mario Moreno †
Rómulo O´Farril Jr. †
Arturo Peniche
Alejo Peralta †
Fernando Ponce García
Abel Quezada Calderón †
Bernardo Quintana Isaac
Gregorio Ramírez González †
Pedro Ramírez Vázquez
Carlos Eduardo Represas de Almeida
Adrián Sada González
E. Guillermo Salas Peyró
Alberto Santos de Hoyos
Alfredo Santos Mazal †
Víctor Sarquís Sadé
Jean Claude Savoir Vilboef
John P. Scott

David Serur Edid
Lorenzo Servitje Sendra
Carlos Slim Helú
Jaime Souza Galán †
Juan Suberville
Jacobo Zaidenweber Cvilich
Marcelo Zambrano Hellion †

ASOCIADOS ACTIVOS
José Manuel Agudo Roldán
Carlos Álvarez Bermejillo
Alfonso Álvarez Páramo
Ricardo Álvarez Tostado
Jaime Alverde Goya
Antonio Ariza Alduncin
Carlos Francisco Autrey Maza
Gastón Azcárraga Andrade
Alejandro Baillères Gual
María Luisa Barrera de Serna
Rodolfo F. Barrera Villarreal
Gonzalo Bautista O'Farril
Isaac Becker Kabacnick
Juan Domingo Beckman Legorreta
Jorge Bracero Cotty
Juan Carlos Braniff Hierro
Guillermo Braniff Suinaga
Benito Bucay Faradji
Jacqueline Butcher García Colín
Clemente Cabello Pinchetti
Carmen Cabezut de Hill
José Carral Cuevas
Wilfrido Castillo Sánchez Mejorada
José Antonio Cortina Suárez
Antonio Cosió Ariño
Eduardo Cué Morán
Antonio Chedraui Obeso
Isaac Chertorivski Shkoorman
Jaime Chico Pardo
Alfonso de Angoitia Noriega
Alonso de Garay Gutiérrez

Julio A. de Quesada
Frank J. Devlyn
Jorge Dipp Murad
Javier Elguea Solís
María Eugenia Espinosa de López de Silanes
Amparo Espinosa Rugarcía
Rafael Fajer García
Carlos Fernández González
Alejandro Galindo Acosta
Pablo García Sainz Lavista
José María García Valdecasas
Francisco Garza Zambrano
Rubén Goldberg Javkin
Roberto González Barrera
Claudio X. González Laporte
Guillermo González Nova
Carlos González Zabalegui
Xavier González Zirión
Ricardo Guajardo Touché
José Luis Guerrero Álvarez
Eric Hágsater Gartenberg
Carlos Hank Rhon
Alfredo Harp Helú
Flora Hernández Pons de Merino
Claudia Alicia Herrera Moro Juan
Miguel Jáuregui Rojas
Arturo Jiménez Bayardo
Jorge Juraidini Rumilla
Mario Laborín Gómez
Víctor Lachica Bravo
Pedro Fernando Landeros Verdugo
Mauro Lara Verde
Alejandro Legorreta Chauvet
Jaime Lomelín Guillén
Rogelio Lozano González
Francisco Lozano Martínez
Luis Maldonado Palomares
Nicolás Mariscal Toroella
Oswaldo Luiz Márquez Gola
Juan Carlos Marroquín Cuesta

Manuel Martínez Domínguez
Alejandro Martínez Gallardo
Marina Matarazzo de Escandón
Marta Mejía Montes
Elías Mekler Klachky
Alfredo Miguel Afif
Esteban Moctezuma Barragán
Raúl Muñoz Leos
Adrián Páez Martínez
Federico Patiño Márquez
Juan Antonio Pérez Simón
José Carlos Pérez y Pérez
Pedro Pinson Edelen
José Represas Pérez
Carlos Roel Schreurs
Alfonso Romo Garza
Ricardo Rosenkranz Stein
Jorge Rosenkranz Weiner
Ernesto Rubio del Cueto
Manuel Saba Ades
Ricardo Benjamín Salinas Pliego
Carlos Sánchez Navarro
José Alfredo Santos Asséo
Fernando Senderos Mestre
Héctor Senosiain Aguilar
Clemente Serna Alvear
María del Carmen Servitje de Mariscal
Pilar Servitje de Mariscal
Marco Antonio Slim Domit
Saturnino Suárez Fernández
Ignacio Sunderland Méndez
Federico Terrazas Torres
Masao José Tsuru Santa Rosa
Oscar Uribe de la Sierra
Misael Uribe Esquivel
Olegario Vázquez Aldir
Luis R. Velasco Mancera
Marcela Woodworth de Madariaga

ASOCIADOS INSTITUCIONALES

Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública

Bacardí de México, SA de CV

Bayer de México, SA de CV

Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica

Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma, SA de CV

Compañía Procter & Gamble México, S. de R.L. de CV

Consupharma SA de CV

Fedele, SA de CV

Fundación GlaxoSmithKline

Grupo Cemex México, SA de CV

Grupo Empresarial Olmeca, SA de CV

Grupo Roche Syntex de México, SA de CV

Grupo Salas, SA de CV

Grupo Televisa, SA

Hospital Ángeles del Pedregal, SA de CV

Hospital Ángeles Metropolitano, SA de CV

Hospitales Nacionales, SA de CV

Laboratorios Columbia, SA de CV

Laboratorios Liomont, SA de CV

Laboratorios Pfizer, SA de CV

Laboratorios Sanfer, SA de CV

Laboratorios Silanes, SA de CV

Merck Sharp & Dohme de México, SA de CV

NADRO, SA de CV

Nestlé México, SA de CV

PepsiCo México S de RL de CV

Sanofi Aventis de México, SA de CV

Sistema de Transporte Colectivo Metro

Televisión Azteca, SA DE CV

The American British Cowdray Medical Center, IAP

Vitamédica, SA de CV

Wyeth, SA de CV

ASOCIADOS HONORARIOS
Carlos Abedrop Dávila
Rubén Aguilar Monteverde
George Alleyne
Norman E. Bourlang
José Carral Escalante
Jaime P. Constantiner †
Ramón de la Fuente Muñiz †
Jesús Kumate Rodríguez
Miguel de la Madrid Hurtado
Harvey Fineberg
Carlyle Guerra de Macedo
David A. Hamburg
Abraham Horwitz †
Jorge Rosenkranz Weiner
Ryk Ward †
Salvador Zubirán Anchondo †

PROGRAMA DE TRABAJO

2008-2009

se terminó de imprimir en
el mes de abril de 2008 en
Grafia Editores con un tiraje
de cien ejemplares.